



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-005

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

Sr. Ing.

Darwin Arcos

**PRESIDENTE ELECTO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO,
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Ciudad. -

De mi consideración,

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, tiene el alto honor de dirigirse a usted con la finalidad de saludarle y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

Mediante la presente me dirijo a usted comedidamente en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Roberto Astudillo Administración 2019-2023, con la finalidad de **HACERLE UNA EXTENSIVA INVITACIÓN a ser partícipe en la SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-005**, a llevarse a cabo el día viernes 17 de marzo de 2023, en las Instalaciones del GAD Parroquial Rural de Roberto Astudillo, por motivo de tratar el siguiente punto:

- Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023, ya que Roberto Astudillo se merece una transición ordenada, planificada, con información real y oficial

Por la atención que se brinde al presente, a efectos para fines pertinentes, me suscribo de usted sin antes mencionarle mi alta estima, respeto y consideración.

Atentamente,

Sr. Nelson Solís Valarezo

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO





Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-005**

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

Señor.

Joselito Carrasco Carrasco

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 17 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de cárnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

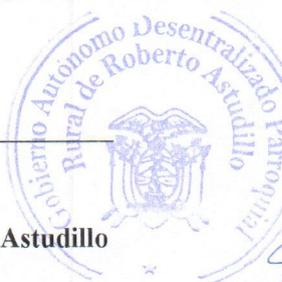
De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE

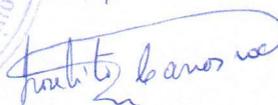
GAD Parroquial de Roberto Astudillo

C.I. 0923701890



RECIBIDO

15/03/2023





Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-005**

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

Sra. Economista.
Carolina Padilla Alvarado
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 17 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de cárnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Nelson Félix Solís Valarezo
PRESIDENTE
GAD Parroquial de Roberto Astudillo
C.I. 0923701890



Recibido
15/03/2023
Carolina Padilla
11am



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-005

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

Señora.

Jacinta Guillermina Pérez Molina

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 17 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de cárnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

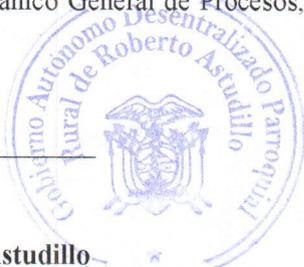
De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE

GAD Parroquial de Roberto Astudillo

C.I. 0923701890



Recibido

15/03/2023

Joel...



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-005**

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

Srta. Economista.

Andrea Fabiola Izurieta Velastegui

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 17 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de cárnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Nelson Félix Solís Valarezo

PRESIDENTE

GAD Parroquial de Roberto Astudillo

C.I. 0923701890



Recibido
15/03/2023
Andrea Fabiola Izurieta Velastegui



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

**CONVOCATORIA SESION ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-005**

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

Sr.

Nelson Félix Solís Valarezo

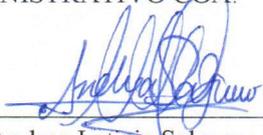
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO

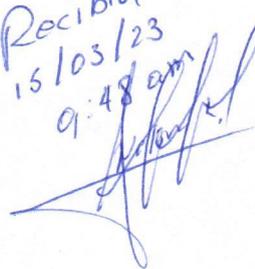
De conformidad con el art. 70 literal c) y art 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** que se realizará el día **VIERNES 17 DE MARZO DE 2023** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de cárnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.


Abg. Andrea Leticia Salguero Peralta
SECRETARIA GENERAL
GAD Parroquial de Roberto Astudillo
C.I. 0919305318



Recibido
15/03/23
9:48 am




Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solis Valarezo

RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA GADPRA-CP-SO-2023-005

Parroquia Roberto Astudillo, 15 de marzo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FECHA/HORA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	15/03/2023 9:48 am	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	15/03/2023	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	15/03/2023	
CAROLINA PADILLA ALVARADO	VOCAL PRINCIPAL	0941330581	15/03/2023 11 am	
JOSELITO CARRASCO CARRASCO	VOCAL PRINCIPAL	1203580467	15/03/2023	





Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-005

Parroquia Roberto Astudillo, viernes 17 de marzo de 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTA	0941158800	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0909460800	
CAROLINA PADILLA ALVARADO	VOCAL PRINCIPAL	0941330581	
JOSELITO CARRASCO CARRASCO	VOCAL PRINCIPAL	1203580467	
ANDREA LETICIA SALGUERO PERALTA	SECRETARIA	0919305318	





Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

NOMBRES	APPROBACIÓN SOBRE CONTRATAR A PERSONAL DESTINADO PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

SÉPTIMA. - CLAUSURA:

De no existir otro punto a tratar, el Presidente Sr. Nelson Solís da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día viernes diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.

Sr. Nelson Solís Valarezo
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo



Econ. Andrea Izurieta Velastegui
VICEPRESIDENTA
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Sra. Jacinta Pérez Molina
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Econ. Carolina Padilla Alvarado
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Sr. Joselito Carrasco Carrasco
VOCAL PRINCIPAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo

Abg. Andrea Salguero Peralta
SECRETARIA GENERAL
GAD Parroquial Rural
Roberto Astudillo



Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

SEXTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:

**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA
GADPRA-CP-SO-2023-005
17 DE MARZO DE 2023**

1. Se deja constancia que se hace conocer al Ing. Darwin Arcos mediante **Oficio No. GADPRA-SG-2023- 0093-OF**, mismo que se adjunta copia a la presente, en el que se le pone a conocimiento que se procederá con el proceso de Transición de forma transparente, con información Oficial y no respondiendo a rumores que generan desinformación, cumpliendo con mis obligaciones como Presidente del GAD Parroquial como siempre lo he hecho, hasta el último día de mi Administración.

El proceso se desarrollará en dos etapas:

FECHA	DETALLE
PRIMERA ETAPA	
21 DE ABRIL DE 2023	<ul style="list-style-type: none">- Reglamentos elaborados y aprobados;- Estatuto Orgánico Funcional;- Pólizas de Cauciones;- Pólizas de los Contratistas.
SEGUNDA ETAPA	
12 DE MAYO DE 2023	<ul style="list-style-type: none">- Documentación que reposa en Departamento de Secretaría General;- Documentación por parte del Área Administrativa;- Bienes Institucionales;- Entre otros.



2. Se deja constancia que se da a conocer al consejo parroquial que en cuanto a los valores de los locales en alquiler del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" quedan establecidos de la siguiente manera y se dividen en víveres, legumbres, varios en \$35.00 con el Iva incluido y en mariscos – cárnicos en \$45,00 con el Iva incluido.
3. Se establece que se Aprueba por voto unánime en contratar a una persona para que se encargue del cuidado de las Instalaciones del Mercado Central Virgen de Agua Santa, así como también de las Instalaciones del GAD Parroquial Roberto Astudillo, los dos Centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia y la Unidad de Atención al Adulto Mayor, esta persona debe tener conocimiento sobre arreglo de energía eléctrica, y brindar mantenimiento a los instrumentos que lleguen a dañarse de acuerdo a su vida útil, a quien se llegue a incorporar se lo contratará bajo el Código de Trabajo.



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo**

10	Sra. Juana Obando Cabay		LOCAL 10	VIVERES Y LEGUMBRES
11	Sra. Isabel María Morocho Morocho	0705153245	LOCAL 11	VIVERES Y LEGUMBRES
12	Sra. Isabel María Morocho Morocho	0705153245	LOCAL 12	VIVERES Y LEGUMBRES
13			LOCAL 13	
14			LOCAL 14	
15	Sra. Mercy Alicia Parra Cayambe	0202023537	LOCAL 15	VIVERES Y LEGUMBRES
16	Sra. Mercy Alicia Parra Cayambe	0202023537	LOCAL 16	VIVERES Y LEGUMBRES
17	Wilson Pasto Pasto Rochina	0201696002	LOCAL 17	VIVERES Y LEGUMBRES
18			LOCAL 18	
19	Sra. Carmen Amelia Ñamo Cocoango		LOCAL 19	VIVERES Y LEGUMBRES
20	Sr. Jonathan Chilibuinga		LOCAL 20	VIVERES Y LEGUMBRES
21	Sra. María Gladys Padilla Toglla	0604302851	LOCAL 21	VIVERES Y LEGUMBRES
22	Sra. María Gladys Padilla Toglla	0604302851	LOCAL 22	VIVERES Y LEGUMBRES
23			LOCAL 23	
24			LOCAL 24	
25	Sra. Felisa Luz Yancha		LOCAL 25	

QUINTO. - TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DESTINADO PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES EN EL MERCADO CENTRAL VIRGEN DE AGUA SANTA.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que se debe contratar a una persona para que se encargue del cuidado de las Instalaciones del Mercado Central Virgen de Agua Santa, así como también de las Instalaciones del GAD Parroquial Roberto Astudillo, los dos Centros de Desarrollo Infantil existentes en la parroquia y la Unidad de Atención al Adulto Mayor, esta persona debe tener conocimiento sobre arreglo de energía eléctrica, y brindar mantenimiento a los instrumentos que lleguen a dañarse de acuerdo a su vida útil, a quien se llegue a incorporar se lo contratará bajo el Código de Trabajo.

NOMBRES	APPROBACIÓN SOBRE CONTRATAR A PERSONAL DESTINADO PARA EL CUIDADO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba





Secretaría
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que se hace conocer al Ing. Darwin Arcos mediante Oficio No. GADPRA-SG-2023- 0093-OF, mismo que se adjunta copia a la presente, en el que se le pone a conocimiento que se procederá con el proceso de Transición de forma transparente, con información Oficial y no respondiendo a rumores que generan desinformación, cumpliendo con mis obligaciones como Presidente del GAD Parroquial como siempre lo he hecho, hasta el último día de mi Administración.

El proceso se desarrollará en dos etapas:

FECHA	PRIMERA ETAPA	DETALLE
21 DE ABRIL DE 2023		<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos elaborados y aprobados; - Estatuto Orgánico Funcional; - Pólizas de Cauciones; - Pólizas de los Contratistas.
	SEGUNDA ETAPA	
12 DE MAYO DE 2023		<ul style="list-style-type: none"> - Documentación que reposa en Departamento de Secretaría General; - Documentación por parte del Área Administrativa; - Bienes Institucionales; - Entre otros.



CUARTO. - ESTABLECER EL COBRO DEL USO DE CADA ESPACIO ARRENDADO EN EL MERCADO CENTRAL VIRGEN DE AGUA SANTA, QUE SE ENCUENTRA DIVIDO EN ÁREA DE VÍVERES, LEGUMBRES Y EL ÁREA DE CÁRNICOS Y MARISCOS.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien hacer conocer al consejo parroquial que en cuanto a los valores de los locales en alquiler del Mercado Central "Virgen de Agua Santa" quedan establecidos de la siguiente manera y se dividen en víveres, legumbres, varios en \$35.00 con el Iva incluido y en mariscos – cárnicos en \$45,00 con el Iva incluido.

VÍVERES, LEGUMBRES Y OTROS							
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CÉDULA	No. DE TELÉFONO	No. DE LOCAL / LOCALES	COD. SUMINISTRO DE ENERGÍA	VENTA DE:	VALOR ARRIENDO (\$35 .20 + IVA= \$ 35.00)
1	Sr. Ramón Tuza Tubón	0905423018		LOCAL 1		ARTESANO (ZAPATERO)	
2	Sr. Juan Germán García Tomalá	0901178640		LOCAL 2		ATESANO (FOTÓGRAFO)	
3	Sra. Carmen Josefina Figueroa Frutoso	12039365		LOCAL 3		COMEDOR	
4				LOCAL 4			
5				LOCAL 5			
6	María Lucía Guamán Yupa	1207487552		LOCAL 6			
7	María Lucía Guamán Yupa	1207487552		LOCAL 7			
8				LOCAL 8			
9	Sra. Juana Obando Cabay			LOCAL 9		VÍVERES Y LEGUMBRES	

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0988828867
 info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com
 www.gadrobertoastudillo.gob.ec
 ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR



Secretaría
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL
DE ROBERTO ASTUDILLO**

Administración 2019-2023
Sr. Nelson Solís Valarezo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-005

En Roberto Astudillo, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia del Señor Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidenta, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Econ. Carolina Padilla Alvarado en calidad de Vocal y el Sr. Joselito Carrasco Carrasco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se da por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-005.

PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento el proceso de Transición a la nueva Administración periodo 2023-2027, que se desarrollará en dos etapas: el 21 de abril de 2023 y el 12 de mayo de 2023;
4. Establecer el cobro del Uso de cada espacio Arrendado en el Mercado Central Virgen de Agua Santa, que se encuentra dividido en Área de víveres, legumbres y el Área de cárnicos y mariscos;
5. Toma de decisión sobre la contratación de personal destinado para el cuidado, mantenimiento y servicios generales en el Mercado Central Virgen de Agua Santa;
6. Varios y Resoluciones; y
7. Clausura.



SEGUNDO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-004, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.

TERCERO. - PONER A CONOCIMIENTO EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PERIODO 2023-2027, QUE SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS: EL 21 DE ABRIL DE 2023 Y EL 12 DE MAYO DE 2023.